ID DOCUMENTO: +X1qRmPUeTf13ns7xxH3+bZJenA=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 30 de julio de 2021

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se delega la firma de las autorizaciones de rodajes y grabaciones en la Universidad.

La Normativa sobre autorización de rodajes y grabaciones en la Universidad Carlos III de Madrid, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 30 de octubre de 2014 dispone, en su artículo 4, que el Rector u órgano en quién delegue es el órgano responsable de autorizar cualquier rodaje en la Universidad y que estos pueden abarcar todos aquellos dirigidos a la publicidad, cine y televisión y otros soportes audiovisuales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

RESUELVO:

Delegar en la Gerente la firma de las autorizaciones de rodaje en la Universidad a que se refiere la Normativa sobre autorización de rodajes y grabaciones en la Universidad Carlos III de Madrid, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 30 de octubre de 2014.

En Getafe, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

Fdo. Juan Romo Urroz

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN	29-07-2021 09:45:58
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	30-07-2021 08:07:46